LOCAL | Urbanismo

La Agencia Provincial de la Energía y el Consistorio prieguense suscriben un convenio para la puesta en marcha de un plan de movilidad urbana

El acuerdo permitirá la realización de estudios de viabilidad para la implantación de medidas relacionadas con la movilidad urbana sostenible

Redacción
Lunes 23 de mayo de 2016 - 10:03

La Agencia Provincial de la Energía y seis municipios de la provincia, entre ellos Priego, han firmado sendos convenios de colaboración que permitirán la puesta en marcha de planes de movilidad urbana sostenible, así como la realización de proyectos de auditoria energética.

La firma de estos acuerdos prevé una dotación presupuestaría de 114.000 euros, de los que la entidad dependiente de la Diputación de Córdoba aportará en torno a 85.000 euros y el resto los ayuntamientos fi

La presidenta de la Agencia Provincial de la Energía, Ana Carrilllo, ha explicado que “la firma con los municipios de Baena, Cardeña y Priego de Córdoba, nos permitirá poner en marcha diversos planes de movilidad urbana sostenible”.

“Este acuerdo permitirá la realización de estudios de viabilidad para la implantación de medidas relacionadas con la movilidad urbana sostenible en las localidades firmantes”, ha continuado Carrillo.

La también vicepresidenta segunda de la Diputación de Córdoba ha hecho hincapié que “se trata de poner los servicios de la Agencia de la Energía a disposición de los ayuntamientos, y en esta ocasión nos marcamos como objetivo la ordenación de la movilidad de estos municipios, implantando formas de desplazamiento más sostenibles”.

Según Carrillo, “en el caso de la puesta en marcha de auditorias energéticas vamos a establecer convenios de colaboración con los ayuntamientos de Bujalance, Fernán Núñez y El Guijo”.

La presidenta de la Agencia Provincial de la Energía ha concluido señalando que “estas iniciativas persiguen mejorar la gestión energética de las localidades con las que hoy firmamos, con el objetivo de conseguir una mejora en el ahorro y la eficiencia energética municipal”.